

En cumplimiento del art. 2 de la ley 11867 se hace saber que el Sr. Marcelo Luis Degregorio, de apellido materno Blanco, DNI 27.117.356, CUIT N° 20-27117356-4 de profesión comerciante, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, de fecha de nacimiento 19 de febrero de 1979, con domicilio en Callejón Canillitas 5217, Colastiné Norte, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, República Argentina, anuncia "Transferencia de Fondo de Comercio" dedicado a la venta de servicios de Agencia de Viajes denominado HOLLY TRAVEL & FUN, Legajo 15284 Resolución 142/2012, a favor de Holly Tour Operador S.R.L., con domicilio en Hipólito Irigoyen 2995, de la ciudad de Santa Fe, La Capital, CUIT 33-71556613-9, inscripto en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Santa Fe, bajo el N° 1642. Folio 272 del Libro 18 de S.R.L., en fecha 22 de Noviembre de 2016, Legajo 8200. Los acreedores podrán formular oposición en los términos del art. 4 de la Ley 11.867 a la compradora o la CPN Schoenfeld María Elena, con domicilio en calle Avellaneda 3059, de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, dentro de los 10 días contados a partir de la última publicación y bajo los apercibimientos del art. 7 de la ley citada. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL, cinco veces.

§ 225 360651 Jun. 29 Jul. 5

---